



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

En el municipio de Ontur (Albacete), siendo las **doce y veinte horas** del día **once de junio de dos mil once**, se celebra, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, la sesión extraordinaria, reglamentariamente convocada.

Al objeto de proceder a la **CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE**, conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública:

- D.º Alejandro López Navarro.
- D.º Jesús María Martínez Núñez.
- D.º Francisco A. Vizcaino Miralles.
- D.ª Ana Gómez Vera.
- D.º Joaquín López Escudero.
- D.º Laureano Hernández Hernández.
- D.º Ginés Navarro Mañogil.
- D.º Cristobal Díaz Onrubia.
- D.ª Josefa García Sánchez.
- D.º Jesús López Higuera.
- D.º Enrique Martínez Rocamora.

Los cuales han sido proclamados CONCEJALES ELECTOS en las ELECCIONES LOCALES celebradas el pasado **22 de mayo de 2011**.

Actúa como Secretaria de la Corporación, D.ª Paula Sánchez Iniesta.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Por la secretaria se procede a la constitución de la mesa de edad, integrándose esta por la concejala electa de mayor edad, **D.ª JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ** y por el de menor edad, **D.º JESÚS LÓPEZ HIGUERA**.

Toma en primer lugar la palabra la secretaria quien expone lo siguiente:

"Buenos días, el objeto de la presente sesión es proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento de este Municipio, a la vista de los resultados que se produjeron el pasado día 22 de mayo de 2011. El procedimiento de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la legislación electoral vigente, implica la realización de las siguientes operaciones:



1) Constitución de la Mesa de Edad formada por los Concejales electos de mayor y menor edad.

2) Acreditación de los Concejales electos ante al Mesa de Edad, mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el D.N.I.

3) Juramento o promesa del cargo de Concejál

4) Elección del Alcalde".

Acto seguido se procede a formar la Mesa de Edad, para lo cual, se invita a que accedan a la misma a D.ª Josefa García Sánchez y a D.º Jesús López Higuera, asumiendo la Presidencia la primera de ellos.

Toma la palabra la Presidenta de la mesa la cual expone:

"Buenos días, se declara abierta la sesión para la constitución del Ayuntamiento de Ontur. Tiene la palabra la señorita Secretaria para ir llamando de forma individualizada a cada Concejál electo, a efectos de acreditar su personalidad."

Acto seguido la secretaria va llamando uno a uno a los concejales electos los cuales van acreditando su personalidad junto con las credenciales facilitadas por la Junta Electoral de Zona de Hellín. Asimismo, de nuevo van siendo llamados uno a uno a jurar o prometer el cargo bajo la fórmula, "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de ONTUR con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución?"

Terminados los juramentos la secretaria manifiesta que existe quórum suficiente para celebrar la sesión.

La Presidenta de la mesa manifiesta que una vez comprobadas las credenciales de todos los Concejales electos, si existe algún Concejál a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la LOREG en sus Art. 202 y 203 u otra legislación concordante, que lo manifieste en este momento.

Se declara constituido, posteriormente, por la mesa, el Ayuntamiento de Ontur.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Se presentan como candidatos:

- D.º ALEJANDRO LÓPEZ NAVARRO, de la AGRUPACIÓN ONTUREÑA INDEPENDIENTE.
- D.º JESÚS MARÍA MARTÍNEZ NÚÑEZ, del PARTIDO POPULAR.
- D.º JOAQUÍN LÓPEZ ESCUDERO, del PARTDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.



Se procede a la votación dando el siguiente resultado:

- D.º ALEJANDRO LÓPEZ NAVARRO, 1 ABSTENCIÓN.
- D.º JESÚS MARÍA MARTÍNEZ NÚÑEZ, 3 VOTOS.
- D.º JOAQUÍN LÓPEZ ESCUDERO, 7 VOTOS.

D.º JOAQUÍN LÓPEZ ESCUDERO ha obtenido **7 VOTOS**, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, por lo que es **proclamado Alcalde**, procediendo, previo juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y respetar la Constitución y el EEAA de la Comunidad de Castilla-La Mancha, a aceptar su elección y a tomar posesión como Alcalde.

El recién nombrado Alcalde toma la palabra y expone el siguiente discurso que se transcribe literalmente:

"Decía hace cuatro años que los ontureños se habían subido al programa de la ilusión, de la serenidad, del sentido común.

El pasado 22 de mayo han refrendado esa misma ilusión y cueste lo que cueste no les vamos a defraudar, nuestro compromiso: cumplir las propuestas presentadas.

Estoy tremendamente satisfecho de haber dirigido una campaña totalmente limpia, honesta, con rigor, seriedad y responsabilidad.

En la legislatura anterior he sido perseguido personalmente, no han mirado las consecuencias familiares, ni cualquier otra que pudiera afectarme o afectar a otros trabajadores.

Han intentado ponerme nervioso y desestabilizar el organigrama del Ayuntamiento con acciones feas, me han dado mucha leña, pero lo que no saben es que soy dueño de mis ideas, y esclavo de una filosofía, cuyo fin es el bienestar de todos. La vocación de ayudar a los demás es algo que nace con nosotros mismos y es imposible aprenderlo.

Como dije en su día la responsabilidad de las acciones de los partidos políticos son en primera persona de los candidatos y hoy concejales electos. Desde este momento espero y esperamos todos las rectificaciones oportunas de estas acciones. En primer lugar para conseguir unidad en nuestro pueblo, y mejorar las relaciones locales. Por último para evitar a terceras personas un malestar injustificado.

No olviden que las buenas gentes de nuestro pueblo señalaran a los cabezas de listas, cualquier acción de esta índole al final se acaba pagando.

NO VAMOS A PODER ESCONDERNOS TRAS OTROS CONCEJALES, NO LO VOY A PERMITIR, LA RESPONSABILIDAD FINAL ES DE LOS CABEZAS DE LISTA.



Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

Es momento de continuar con el trabajo que comenzamos hace cuatro años, hemos de seguir impulsando los proyectos y las ideas de progreso que tenemos para nuestra localidad, el bienestar de nuestros vecinos y vecinas pasa por desarrollar los programas, es fundamental lograr el pleno empleo para nuestros parados, no es fácil, pero podemos conseguirlo. Hemos presentado un programa serio, riguroso, comprometido con la sociedad y sus demandas actuales.

Programa por otra parte asumible por cualquier grupo político, por ello espero que todos se sumen a nuestras iniciativas en beneficio del bienestar de todos los vecinos. Por otro lado vamos a dar prioridad al desarrollo local por encima de intereses partidistas, así lo hemos hecho y así lo haremos.

Disculpar los comentarios que me hacen llegar, espero que sean pataletas, de gentes inmaduras, por el resultado electoral, de lo contrario a lo largo de estos cuatro años veremos si en realidad son un intento serio, que únicamente perjudicaría el progreso y avance de nuestro pueblo.

No vamos a permitir los intentos políticos o administrativos de retrasar o paralizar el compromiso de progreso de nuestros vecinos.

Vamos a seguir siendo tolerantes incluso con los intolerantes.

He de agradecer el apoyo a todos los que nos lo dieron, a los que no: mi respeto, y comunicar a todos los ontureños/as que seguiré siendo, como no puede ser de otra forma, Alcalde de todos y para todos; así lo he demostrado y se ha reconocido.

A CONTINUACION VAMOS A DAR UN BOCETO DE LAS DELEGACIONES A CONCEJALES, HAN DE COMENZAR A TRABAJAR DESDE YA

CONCEJALES	
JOAQUIN LOPEZ ESCUDERO	ALCALDE - PRESIDENTE
	CONCEJALIAS DELEGADAS
LAUREANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Cultura, aeródromo, colegio, sanidad, empleo
	Primer teniente alcalde
GINES NAVARRO MAÑOGIL	Obras, Urbanismo, P.Civil, Tasas e Impuestos.
	Segundo Teniente Alcalde
CRISTOBAL DIAZ ONRUBIA	Deportes, infraestructuras, empleo, cementerio.
	Tercer teniente alcalde
JOSEFA GARCIA SANCHEZ	B. Social , C.A.I., Club Juvenil, Hacienda
JESUS LOPEZ HIGUERA	Juventud, formación, turismo, fiestas, subvenciones y compras
ENRIQUE MARTINEZ ROCAMORA	Agricultura y Medio Ambiente



FIJAR EL HORARIO DE LOS PLENOS ORDINARIOS Y SU PERIODICIDAD
LOS VIERNES CADA DOS MESES
FIJAR LAS COMISIONES:

Agradecer a mi mujer su apoyo, a mis hijos, a mi nieta y su madre y por supuesto a mi madre que hoy no puede acompañarnos.

Agradecer a todos los concejales salientes, su trabajo, entrega, dedicación y generosidad.

Agradecer a toda la familia socialista su apoyo y compromiso a lo largo de estos cuatro años. Y a todos/as los compañeros que realmente se han implicado y lo han dejado todo en beneficio de una causa."

*Diligencia para hacer constar que del
Nº CLM-A Nº 1890500 , hoja 93 , pasa
al Nº CLM-A Nº 1359261 , hoja 94 .*

Se levanta la sesión siendo las 12:41 horas del día 11 de Junio de dos mil once.

